



DEPARTAMENTO EJECUTIVO  
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 049 / 096, Interno 111  
www.hasenkamp.gov.ar  
municipalidad@hasenkamp.gov.ar  
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp  
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



## RESOLUCION N° 97/2024

Hasenkamp, 18 de marzo de 2024

### VISTO:

La ordenanza N°16/2013;

### Y CONSIDERANDO:

Que la misma autoriza al DEM a disponer la venta y/o comodato de lotes o fracciones de terrenos pertenecientes a este municipio y que se encuentran en la zona de Asentamiento Productivo, Comercial y de Servicios, de acuerdo a todo lo estipulado en la mencionada Ordenanza;

Que cuando se presentan vacantes, llegan solicitudes nuevas para la adquisición de estos lotes o fracciones de terrenos;

Que es necesario el análisis de cada solicitud, para poder determinar si cumple con los requisitos que fueron previamente explicados;

Es conveniente darle autorización al Área de Producción y Empleo para realizar el análisis de estas solicitudes que se irán presentando;

### POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP  
RESUELVE**

**Art.1º)** Deléguese al Área de Producción y Empleo, la realización del análisis de las solicitudes de venta lotes y/o comodatos, a fin de revisar que todo este de forma tal como lo estipula la Ordenanza 16/2013.-

**Art.2º)** Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra  
Sec.de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser  
Presidente Municipal